

CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO



SALIDA

12 OCT 2012

VISTO:

MESA DE ENTRAJADA		ORDENANZA N° 1144/12	
Actuación Simple		Fontana, 11 de Octubre de 2.012.-	
N° 1330	Lel. C	15 OCT 2012	Hora 8:25
MUNICIPALIDAD DE FONTANA			

La Actuación Simple N° 267/12 de fecha 04 de Octubre de 2.012 Ref. a Solicitud de aprobación del Proyecto de Plano de Mensura y Subdivisión de Parcela 18, Manzana 9, Chacra 47, Circ. II, Sección A por vía de excepción al Reglamento de Loteo Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que el Ejecutivo Municipal solicita aprobación, por Vía de Excepción al Reglamento de Loteo Municipal Ordenanzas N° 25/75 y N° 148/84, del proyecto de Plano de Mensura y Subdivisión de terrenos municipales.

Que el mismo fue confeccionado por el Agrimensor Nacional Alejandro Félix González respecto de los inmuebles identificados catastralmente como Parcela 18, Manzana 9, Chacra 47, Circ. II, Sección "A", Plano Antecedente N° 20-30-93, Propiedad del Sr. Enrique Luís Dellamea.

Que la aprobación del mencionado plano importaría la creación de dos (2) parcelas, las que posibilitarían la regularización dominal de las construcciones existentes en la propiedad.

Que las parcelas que se formarían sin las medidas reglamentarias según el Proyecto son de 81 m² y de 189m², conforme proyecto de Plano N° 20-272-12.

Que el tema ha sido tratado en Comisión de Obras y Servicios Públicos y su Despacho registrado bajo Actuación Simple N° 277/12, tratado y Aprobado por la totalidad de los Presentes en Sesión Ordinaria N° 29/12 de fecha 11/10/12, según consta en Acta N° 29/12.-

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

Sanciona con Fuerza de ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) APROBAR por vía de **EXCEPCIÓN** la Subdivisión de la Parcela 18, Manzana 9, Chacra 47, Circ. II, Sección A

ARTÍCULO 2º) ADJUNTAR copia del Plano de Mensura al presente instrumento legal.

ARTÍCULO 3º) ELEVAR copia autenticada al Departamento Catastro y Cartografía de la Provincia del Chaco conjuntamente con el respectivo visado del Plano de Mensura a los fines de su Aprobación.

AÑO 2012.-

MUNICIPALIDAD DE FONTANA



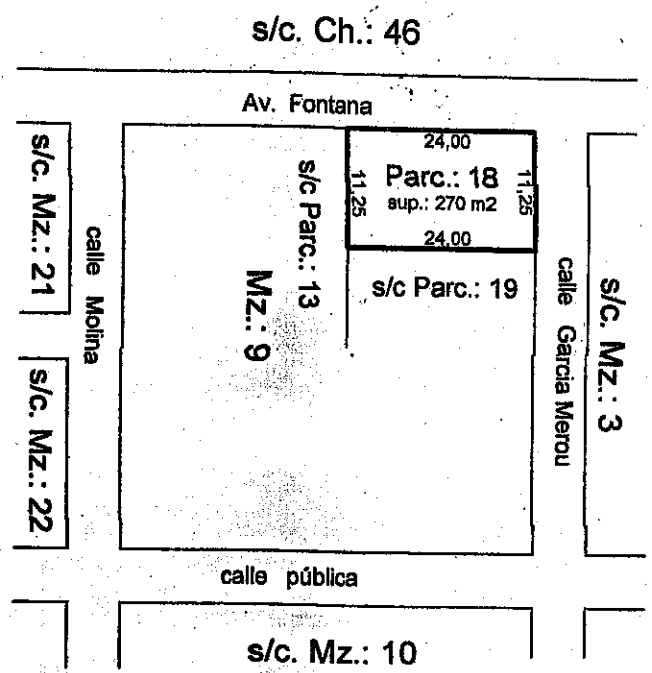
PROVINCIA DEL CHACO

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

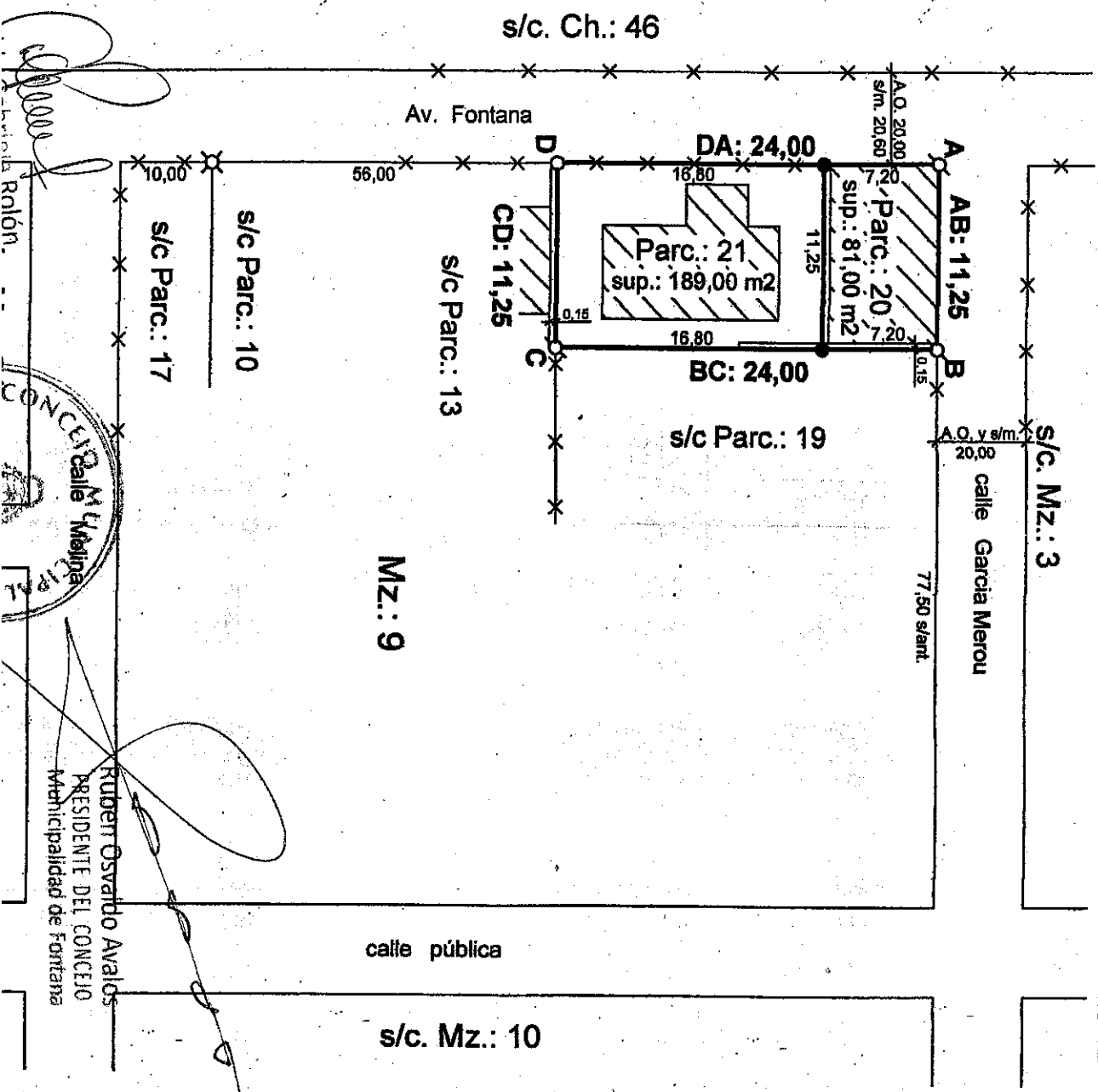
Expediente Letra N° 20.517/12.-

Iniciador..... Agrim.Nacional Alejandro Párriz GONZALEZ
Motivo..... S/Solicitar Visada y Aprobación Plana de Mensura y Sub-
división Chacra 47 Manzana 9 Parcela 18 (Actualmente 20 y 21.
Propiedad de Enrique Inis DELIAMA

Y DE UBICACION



**LEVANTAMIENTO TERRITORIAL
Y ESTADO PARCELARIO**
Escala: 1:400



PROVINCIA DEL CHACO

20 272 12

Departamento: SAN FERNANDO

Lugar: FONTANA

Objeto: MENSURA Y SUBDIVISION

Propietario: ENRIQUE LUIS DELLAMEA

Inscripción: TOMO I - FOLIO 249 - FINCA 18.176 - AÑO 1.964.-

(En mayor extensión)

Bien: PARC. 18 - MZ. 9 - CH. 47 - SECC. A - CIRC. II s/Pl. 20 - 30 - 93.-

BALANCE DE SUPERFICIES

Sup. Parc. 18 - Mz. 9 s/pl. 20 - 30 - 93 270,00 m2

Sup. Parc. - Mz. 9 81,00 m2.

Sup. Parc. - Mz. 9 189,00 m2.

Sup. Total s/mensura 270,00 m2.

Fecha de Mensura: JULIO/2012

ALEJANDRO FELIX GONZALEZ
Agrimensor Nacional - Mat. Prof. N° 73
Mitre N° 660 - Villa Angela - Chaco

OBSERVACIONES:

Medidas lineales dadas en metros. Calles fuera de escala. Angulos no indicados miden 90°.-

X mojon de madera encontrado s/pl. 20 - 108 - 62.-

O mojon de hierro encontrado s/pl. 20 - 30 - 93.-

O mojon de madera encontrado s/pl. 20 - 30 - 93.-

● mojon de madera colocado.-

Plano de Antecedente: 20 - 30 - 93.-

Plano de Referencia: 20 - 108 - 62 y 20 - 30 - 93.-

NOMENCLATURA CATASTRAL

CIRCUNSCRIPCION: II

SECCION: A

CHACRA: 47

